



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22 Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

CURSO 2021-22

Instrucciones de MATRÍCULA

Julio 2021

Información general: Web de la UCM (www.ucm.es)

- Estudiar- Estudios ofertados - Grado - Matrícula de Grados: (<http://www.ucm.es/matriculagrados>)
- Información extendida: <https://www.ucm.es/matricula-de-grados-completa>
- Formalización de matrícula: <http://www.ucm.es/formalizacion-de-matricula-1>
- La documentación referente a los planes de estudios, horarios, calendario académico y de exámenes se puede consultar en la página Web de la Facultad de Matemáticas (<http://matematicas.ucm.es/>), sección Estudiantes-Docencia.
- **MUY IMPORTANTE:** leer atentamente el marco general organización de la docencia en la Facultad, curso 2021-22, como consecuencia de la crisis COVID-19. Adaptación de la presencialidad y plan de contingencia (aprobado en Junta de Facultad del 2 de julio de 2021): http://www.mat.ucm.es/~decanato/01Resumen/Marco_Docente_21_22.pdf

En dicho Marco general de organización de la docencia se **RECOMIENDA** a los estudiantes que cuenten con los medios tecnológicos para atender y participar en las clases de forma virtual.

Además, **solo se garantizará** parte de la docencia presencial a los estudiantes que se matriculen en un solo grupo. El resto de los casos podrán ser estudiados uno a uno, por si hubiera una solución. Está terminantemente prohibido asistir a dos clases de distintos grupos en el mismo turno de mañana o tarde.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22 Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

SECRETARÍA DE ALUMNOS DE LA FACULTAD

SOLICITUD DE MATRÍCULA

- Los estudiantes realizarán la matrícula a través del Servicio de Gestión Académica en Internet – UCMnet.
- La matrícula se realizará por internet. Para ello es imprescindible activar el CORREO INSTITUCIONAL <https://www.ucm.es/activacion-del-correo-electronico-institucional-1>
- Con la misma clave del correo se accederá a la aplicación de automatrícula. Esta cuenta de Estumail se utilizará también para subir al sistema una fotografía, imprescindible para la validación completa de la matrícula, obtener el carné de la Universidad, tener acceso a los servicios virtuales de la UCM (Campus Virtual, Wifi, consulta de expediente, calificaciones, etc.). La Universidad y la Facultad realizarán comunicaciones de interés para los estudiantes a través de este correo institucional Estumail.

FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

- La dirección electrónica @ucm.es es necesaria para realizar la matrícula, consultar expediente y acceder al resto de servicios online de la Universidad.
- Se puede utilizar cualquier ordenador conectado a Internet. Debes tener en cuenta que habrá que imprimir el resguardo de matrícula y recibos.
- Desde la página principal de la UCM, se accede a los Servicios en línea UCM situados en la parte inferior de la página: portal de Gestión Académica, Gea-UCMnet. Introduce el correo UCM y la contraseña. En el menú de la izquierda figura un apartado “automatrícula”. Si no ves el menú de la izquierda o no está completo, sigue las instrucciones que figuran en negrita en la parte superior de la página.
- En automatrícula te saldrá una página con las opciones de estudios. Pincha en los estudios a matricular y sigue las instrucciones paso a paso.
- **IMPORTANTE:** lee detenidamente las normas e instrucciones específicas de matrícula en la Facultad que figuran en esta Guía de matrícula. El Centro revisará la matrícula para comprobar que se ha cumplido con estas normas, y en caso necesario, modificará la matrícula de oficio y de ser necesario se le asignará al estudiante un grupo en función de las plazas disponibles.
- En los plazos estipulados el estudiante podrá realizar ON LINE modificaciones en su matrícula accediendo con su “usuario” y “contraseña”.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22

Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

- Para solicitar la convalidación de asignaturas: se deben matricular marcándolas como check “RECONOCIMIENTO”. <https://matematicas.ucm.es/secretaria-de-estudiantes>
- RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ACTIVIDADES FORMATIVAS:
PLAZOS: SOLICITAR MEDIANTE FORMULARIO
<https://matematicas.ucm.es/secretaria-de-estudiantes>

NUEVOS ESTUDIANTES: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ANTES DEL 15 DE OCTUBRE EN: <https://matematicas.ucm.es/secretaria-de-estudiantes>

- Resguardo firmado por el estudiante de la solicitud de matrícula presentada electrónicamente.
- Autorización del titular de la cuenta en la que se domicilien los pagos de la matrícula (Mandato SEPA).
- DNI o NIE. En el caso de estudiantes extranjeros a los que no sea de aplicación el régimen comunitario se admitirá, con carácter provisional, el pasaporte como documento identificativo.
- Una fotografía reciente en color actual.
- Documentación acreditativa de exenciones o deducciones de los precios públicos.

PRUEBAS DE ACCESO EN UNA UNIVERSIDAD FUERA DEL DISTRITO ÚNICO DE MADRID DEBE PRESENTAR JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN ANTERIOR:

- Fotocopia de la Tarjeta de la EVAU/PAU si está firmada electrónicamente y contiene código de verificación o, en caso contrario, resguardo de abono de la certificación de la EVAU/PAU en la universidad de procedencia.
- Resguardo del abono de la certificación de traslado de expediente en la universidad de procedencia.
- Fotocopia del resguardo del abono de la expedición o título de los estudios que le han dado acceso al estudio de grado (técnico superior o título universitario o de educación superior). En el caso de títulos o estudios extranjeros se deberá presentar, además, la credencial de homologación expedida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Los estudiantes extranjeros no hispanohablantes deben presentar la Acreditación de nivel B2 de español.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22

Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

TODOS LOS ESTUDIANTES: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ANTES DEL 15 DE OCTUBRE EN:
<https://matematicas.ucm.es/secretaria-de-estudiantes>

- Resguardo firmado por el estudiante de la solicitud de matrícula presentada electrónicamente.
- Autorización del titular de la cuenta en la que se domicilien los pagos de la matrícula si se cambia de cuenta o de forma de pago (Mandato SEPA).
- Documentación acreditativa de exenciones o deducciones de los precios públicos.
- **IMPORTANTE:** La validez de la matrícula queda condicionada al abono de la totalidad del importe y al cumplimiento de todos los requisitos legales de acceso y admisión, siendo necesaria la justificación documental a petición de la Secretaría de Alumnos del Centro.
- Consultar la página web de la UCM: <http://www.ucm.es/procedimiento-y-modalidades-de-pago>

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

<https://www.ucm.es/anulacion-de-matricula-1>

ESTUDIANTES QUE SOLICITEN BECA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Se solicita a través de la Web del Ministerio.
<http://www.educacionyfp.gob.es/educacion/mc/becas-generales/2019-2020/estudios-universitarios.html>
- Deberán consignarlo en la casilla “becario del ministerio” al hacer la automatrícula.
- **NO** tendrán que entregar en la Secretaría de alumnos del Centro ningún documento relacionado con dicha petición.
- En el caso de denegación de la beca, el estudiante deberá dirigirse a la Secretaría en el plazo indicado para actualizar su forma de pago.

SOLICITUD DEL CARNÉ UNIVERSITARIO

- Una vez hecha la automatrícula en UCMnet y generados los datos de liquidación, en el menú de la izquierda aparece una opción “Carné universitario”, pinche ahí y siga las instrucciones.
- También puede generarse entrando directamente en la página: <http://www.ucm.es/tui-ucm-estudiante>



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22 Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

NORMAS E INSTRUCCIONES ESPÉCIFICAS DE MATRÍCULA EN LA FACULTAD

1. ORDEN DE MATRÍCULA - GRADOS

Se establece siguiendo el orden alfabético según la letra inicial del primer apellido comenzando por la letra **B** (Resolución de 21 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública; BOE del 24 de julio de 2020, Núm. 201).

2. CALENDARIO DE MATRÍCULA - GRADOS

- Consultar en: <https://matematicas.ucm.es/matricula>: Periodos de matrícula
- Matrícula desde el primer día que corresponda por apellido y situación, desde las 09:00 a 23:59 horas, y hasta el último día oficial de matrícula.

3. RECOMENDACIONES DE MATRÍCULA

- Consultar detenidamente los horarios publicados en la web de la Facultad para evitar solapamiento de clases.
- Consultar detenidamente el calendario de exámenes publicado en la web de la Facultad para evitar solapamiento de exámenes.
- Matricular todos los créditos pendientes antes de matricularse en un curso posterior.
- No matricular más de 75 ECTS por año académico (exceptuando reconocimientos y dobles Grados).
- Revisar los grupos y subgrupos de las asignaturas matriculadas una vez realizada la auto-matrícula.

IMPORTANTE:

- La matrícula se realizará a través de automatrícula en UCMnet.
- En el plazo oficial de matrícula, el estudiante podrá realizar ON LINE modificaciones en su matrícula accediendo con su “usuario” y “contraseña”.
- El correo institucional UCM (@ucm.es) es la única cuenta que la Secretaría de Alumnos utilizará para comunicarse con el estudiante y, en general, no se atenderán mensajes de cuentas distintas. Es importante que se consulte el buzón periódicamente.
- **NO** habrá anulación parcial de matrícula.



Guía de Matrícula. Curso 2021-22

Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

IMPORTANTE a la hora de realizar la matrícula:

General:

- Los estudiantes de grado a tiempo completo deberán matricular al menos 48 ECTS por curso académico.
- Los estudiantes de grado a tiempo parcial deberán matricular al menos 24 ECTS, salvo que en el plan de estudios se haya establecido una cifra inferior.
- Los alumnos con una discapacidad igual o superior al 33% podrán matricularse de asignaturas sueltas. Se recomienda consultar las condiciones especiales a las que se tiene derecho, ponerse en contacto con la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (<http://www.ucm.es/oipd>) y/o con la Coordinadora de personas con discapacidad del Centro (Vicedecana de Estudiantes: vd.estudiantes.mat@ucm.es).

4. ASIGNACIÓN DE GRUPOS

Antes de formalizar la matrícula, es necesario consultar los horarios de clases, tanto de clases teóricas como prácticas, así como el calendario de exámenes, expuestos en el tablón de anuncios y en la página Web, y tener previstas las distintas opciones por orden de preferencia. **NO** se aceptarán posteriores reclamaciones por coincidencias entre los horarios de clases y exámenes de las asignaturas elegidas para matricularse.

Cada grupo tiene un número limitado de plazas, por lo que será cerrado en el momento que éste se alcance. A través de la automatrícula, los estudiantes dispondrán de dicha información en el propio proceso.

5. MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA

Hay dos periodos de modificación de matrícula: consultar calendario de matrícula. Se realizará por Internet. En dicho periodo se podrán realizar los siguientes cambios:

- Ampliar la matrícula hasta completar 60 créditos.
- Subsanación de errores en la matrícula.
- Las asignaturas superadas en la convocatoria extraordinaria del curso 2020-21 se anularán automáticamente. Por cada asignatura anulada se podrá matricular de otra en el grupo en el que existan plazas libres.
- Se podrán realizar cambios de grupo, siempre que el nuevo grupo no esté cerrado en el momento de la modificación.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22

Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

6. **CONVALIDACIONES Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

Los estudiantes que soliciten reconocimiento de créditos de asignaturas superadas, están obligados a matricularlas marcando en la auto-matrícula el carácter de la asignatura como **C** (convalidación) o **R** (reconocimiento), abonando así el 25% del importe de la matrícula de dicha asignatura.

Una vez formalizada la matrícula, los estudiantes deberán formalizar la petición de la convalidación y del reconocimiento de créditos. En el caso de que no se convaliden o reconozcan los créditos solicitados, deberán abonar el 75% restante, sin posibilidad de anular la matrícula de dicha asignatura.

MODIFICACIÓN DE MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES QUE HAN SOLICITADO CONVALIDACIONES / RECONOCIMIENTO

- La petición de modificación de matrícula se efectuará **antes del 15 de enero** en la Secretaría de Alumnos de la Facultad.

7. **ESTUDIANTES ERASMUS (o cualquier otra movilidad tanto internacional como nacional): Información complementaria para realizar la matrícula**

Los estudiantes de la Facultad (Erasmus Out u otra movilidad internaciona/nacional) que vayan a disfrutar de una beca de movilidad en el curso académico 2021-22, deberán atenerse a:

1. Las normas generales establecidas por la Universidad.
2. Las normas específicas para estudiantes de la Facultad de CC. Matemáticas.
3. Las normas que a continuación se detallan:
 - i. Realizarán la automatrícula por Internet.
 - ii. El plazo en el que deberán realizar su automatrícula será el establecido en el calendario para todos los estudiantes de la Facultad.
 - iii. Al seleccionar las asignaturas, deberán marcar con un en la casilla “Eras” las que vayan a reconocer por las cursadas en el país de destino.

Sólo se podrán reconocer asignaturas de la Facultad de Ciencias Matemáticas de las que estén matriculados en el curso académico en el que se realiza la movilidad Erasmus y tengan seleccionada la casilla “Erasmus”.

Si en el momento de realizar la automatrícula no se conocieran la totalidad de asignaturas que se van a realizar en la otra Universidad, deberán dejar las casillas “Eras” en blanco y comunicar a la Oficina Erasmus, antes del inicio de su estancia Erasmus, la lista completa de



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22 Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

las asignaturas que debe reflejarse en el “**Learning Agreement**”, el cual tiene que pasar y firmar por la Oficina Erasmus antes de su partida.

- iv. Para las asignaturas que vayan a cursar en la Facultad deberán elegir el grupo al realizar la automatrícula, y atenerse a las normas generales establecidas para los cambios de grupo en la Facultad.
 - v. Una vez hecha la automatrícula, será imprescindible entregar en la Secretaría de Alumnos en el plazo establecido, la copia firmada de la automatrícula correspondiente a la Secretaría y la documentación necesaria en cada caso. También deberán entregar una copia de la matrícula en la Oficina Erasmus.
4. Se recomienda la domiciliación bancaria del pago de la matrícula. En el caso de que se haga modificación de matrícula se anulará la domiciliación bancaria y se remitirá por correo electrónico el recibo correspondiente, que deberán abonar en el plazo que se indica en el mismo.

MODIFICACIONES EN LA MATRÍCULA DE LOS ESTUDIANTES ERASMUS

Los estudiantes Erasmus podrán solicitar modificaciones en las matrículas por razones justificadas relativas a la organización académica en la Universidad de destino (anulación de asignaturas, ampliación, cambio, etc.).

Para ello se pondrán en contacto con la Oficina Erasmus en la que se explicarán los motivos por los que pide la modificación, y acompañarán la justificación documental. El Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales resolverá en cada caso la aceptación o no de la modificación solicitada y los términos de la misma.

En el caso de modificación de asignaturas que se vayan a cursar en la Facultad, el alumno deberá también ponerse en contacto con la Secretaría Académica. Se deberá justificar dicha modificación y en el caso de asignaturas con varios grupos se asignará el grupo con más plazas disponibles. Se recomienda ponerse en contacto con los profesores de estas asignaturas para informarles de esta modificación, lo que permitirá conocer las condiciones específicas de dicha asignatura.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22 Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en "Matemáticas", "Ingeniería Matemática" y Matemáticas y Estadística"

Se establecen los siguientes **plazos improrrogables** para presentar las solicitudes:

- Modificaciones que afecten a las asignaturas que se impartan en el 1^{er} cuatrimestre de la Facultad de Cuatrimestre de la Facultad de Ciencias Matemáticas: **antes del 31 de octubre de 2021**.
- Modificaciones que afecten a las asignaturas que se impartan en el 2^o cuatrimestre de la Facultad de Ciencias Matemáticas: **antes del 15 de marzo de 2022**. En este 2^o plazo, no se aceptará ningún cambio que afecte a las modificaciones autorizadas en el periodo anterior.
- No se autorizará ninguna solicitud que se presente fuera del plazo establecido.

8. **PRÁCTICAS CURRICULARES**

La matrícula de estas prácticas se realizará en la Secretaría de Alumnos, cuando haya sido previamente autorizada por la Comisión de Prácticas Curriculares y de acuerdo con el siguiente calendario:

Prácticas	Periodo de matrícula
Prácticas de enseñanza en Centros de Enseñanza Secundaria	<i>Mes de enero</i> , en el periodo que se anunciará oportunamente
Prácticas en Empresas o Instituciones	<i>Abierto todo el curso académico</i> , exceptuando periodos no lectivos
Prácticas académicas en asignaturas de los Grados de Matemáticas	<i>Mes de septiembre</i> , en el periodo que se anunciará oportunamente

- En el caso de estudiantes que soliciten beca del Ministerio y necesiten Prácticas Curriculares para cubrir el mínimo de ECTS a matricular, deben contactar con el Vicedecano de Relaciones Internacionales e Institucionales al finalizar su matrícula para proceder a la matriculación de modo manual. En este caso, el estudiante es responsable de la consecución de una empresa/institución para la realización de prácticas curriculares.
- Para obtener más información, consultar con la Oficina de Prácticas de la Facultad (practicasm@uclm.es).



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22

Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

9. **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO “FIN DE CARRERA”**

Los estudiantes matriculados que reúnan los requisitos establecidos para solicitar la convocatoria extraordinaria “Fin de carrera” y finalizar los estudios en la convocatoria de febrero *“tener menos de 30 créditos pendientes excluyendo del cómputo los créditos correspondientes al Prácticum o a las Prácticas tuteladas. Dichos créditos deben corresponder a asignaturas repetidas o cursadas en el primer cuatrimestre del curso en el que se solicita”*, deberán solicitarla en el mes de noviembre.

Las asignaturas nunca podrán ser voluntarias, dado que no son necesarias para obtener el título correspondiente.

El impreso de solicitud estará disponible en la página web de la Facultad y se presentará en Registro.

Muy importante: Se recuerda que para solicitar la convocatoria extraordinaria de febrero “Fin de carrera”, deberán figurar matriculados todos los créditos pendientes –incluidos los de libre elección y TFG-, tanto si se trata de asignaturas como de reconocimientos por otras actividades.

Esta convocatoria se rige por las siguientes normas:

- Todos los alumnos que quieran acogerse tendrán que solicitarla para la totalidad de las asignaturas pendientes, debiendo estar al corriente del pago total de la matrícula.
- En la solicitud deberán consignarse todas las asignaturas matriculadas.
- Los exámenes de la convocatoria extraordinaria de febrero “Fin de carrera”, se realizarán con el profesor del grupo que elija al hacer la automatrícula.
- Los estudiantes deberán contactar con el profesor al menos 15 días antes del comienzo del periodo de exámenes de febrero.
- Los estudiantes que soliciten la convocatoria extraordinaria de febrero “Fin de carrera” y suspendan o no se presenten, se podrán presentar una vez más en el curso académico, o en la convocatoria de junio o en la de septiembre, según su elección. En dicho caso, deberá comunicarlo en Secretaría de Alumnos y al profesor de la asignatura al menos 15 días antes del comienzo del periodo de exámenes de junio.
- Una vez solicitada la convocatoria extraordinaria de febrero “Fin de carrera” si no se presentaran al examen, agotarán la convocatoria no siendo posible renunciar a ella.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22

Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

10. **AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA EN EL 2º CUATRIMESTRE**

Se realizarán modificaciones de matrícula en el 2º cuatrimestre, principalmente bajo los siguientes supuestos:

- Asignaturas optativas del 2º cuatrimestre que permitan completar todos los créditos optativos de 4º curso de los Grados, incluido el Trabajo Fin de Grado.
- Otros supuestos excepcionales a valorar por la Secretaría Académica.

La petición de ampliación de matrícula se efectuará únicamente en el periodo comprendido **del 15 al 30 de enero de 2022**. La entrega de solicitud se realizará en el Registros de la Facultad de Químicas. Una vez concedida la ampliación de matrícula, el estudiante deberá formalizar la ampliación en la Secretaría de alumnos en un plazo de 15 días.

11. **7ª CONVOCATORIA**

- Los estudiantes que en convocatoria extraordinaria de 2021 agoten la 6ª convocatoria en alguna asignatura, no deberán matricularse sin haber sido autorizados para ello por el Vicerrector/a de Estudiantes, debiendo presentar una solicitud de 7ª convocatoria de GRACIA en el Vicerrectorado de Estudiantes (Acuerdo de la Comisión de Estudios de 26 de enero de 2001).
- Si el estudiante agota la 6ª convocatoria de alguna asignatura en la primera de las dos convocatorias de que dispone en el curso académico 2021-2022, para poder hacer uso en la siguiente convocatoria en el mismo o siguiente curso académico deberá presentar la solicitud de 7ª convocatoria de GRACIA en el Vicerrectorado de Estudiantes para obtener la preceptiva autorización de la Vicerrectora de Estudiantes y poder continuar estudios.
- En cualquier caso, la matriculación de la asignatura en 7ª convocatoria (siempre y cuando la misma esté autorizada por el vicerrectorado de Estudiantes), se realizará por la Secretaría de Alumnos previa solicitud del interesado.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22

Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

12. **TRABAJO FIN DE GRADO**

- Se recomienda al estudiante consultar detenidamente la normativa del Trabajo Fin de Grado publicada en la página web de la Facultad.
- El TFG se matriculará como una asignatura más del plan de estudios del título oficial correspondiente, una vez cumplimentados los requisitos establecidos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado.
- Para matricularse en el TFG, los estudiantes deberán haber superado al menos 150 ECTS, que incluyan el módulo de contenidos iniciales y haber matriculado previamente todos los créditos que le queden para finalizar el plan de estudios que esté cursando, pudiendo dejar de matricular los 6 créditos optativos reservados para que pueda obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Todo alumno que cumpla estos requisitos tiene derecho a iniciar el TFG.
- La matrícula dará derecho a dos convocatorias oficiales en cada curso académico, febrero, junio o septiembre, de acuerdo con lo establecido en el calendario académico aprobado por la Universidad. Los estudiantes que cumplan las condiciones podrán hacer uso de la convocatoria especial de finalización de estudios que se celebrará en las fechas dispuestas en dicho calendario previa solicitud.
- La matrícula de los Trabajos Fin de Grado se realizará en la Secretaría de Alumnos, una vez que haya sido asignado el TFG por la Comisión de Estudios. Una vez asignado el TFG, el estudiante deberá formalizar la ampliación de matrícula en la Secretaría de alumnos y para dejar constancia del compromiso de realización del TFG entregará una ficha en la Secretaría de alumnos del Centro, en la que figurará el nombre del tutor o tutores del trabajo, el nombre del alumno, el trabajo asignado y el departamento, empresa o centro donde lo va a realizar.

Importante:

- En el mes de septiembre se publicará el calendario del Trabajo Fin de Grado.
- Antes de la matrícula del TFG, todo estudiante deberá comprobar que completa el itinerario elegido de acuerdo con el plan de estudios de su titulación.
- La matrícula del TFG se realizará en Secretaría de alumnos en los periodos que se indicaran junto con el calendario del Trabajo Fin de Grado.
- Los alumnos que soliciten beca, deberán pasarse por la Secretaría de alumnos para la matrícula provisional del TFG, una vez formalizada la automatrícula del resto de las asignaturas.
- En la primera quincena del comienzo de curso está previsto organizar unas sesiones para resolver dudas académicas/administrativas del TFG.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22

Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

13. ELECCIÓN DE ITINERARIO Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

• GRADO EN MATEMÁTICAS: Elección de Itinerario y Reconocimiento de créditos

En 4º curso del Grado en Matemáticas hay 2 itinerarios: (1) Ciencias de la Computación y (2) Matemática pura y aplicada. Para obtener el título de Graduado en Matemáticas, el estudiante deberá optar por uno de estos itinerarios y completarlo, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios de Grado en Matemáticas. De los 48 ECTS optativos de 4º curso, el estudiante deberá cursar y superar, antes de la defensa del Trabajo Fin de Grado, 36 ECTS optativos específicos del Itinerario elegido, 6 ECTS de una asignatura optativa no cursada del Grado *incluidas las Prácticas curriculares o académicas* y 6 ECTS optativos, que se pueden elegir de la siguiente forma:

- 1 asignatura optativa del grado no cursada
- 1 asignatura optativa de otros Grados de la Facultad, elegida de entre la siguiente lista que el Centro aprobó en la planificación docente del curso 2021-22:

Ofertadas del Grado en Ingeniería Matemática	Ofertadas del Grado en Matemáticas y Estadística
Matemática Financiera	Bases de datos
Optimización en redes	
Técnicas de optimización y control	
Modelización en física matemática: medios continuos	
Termodinámica y Electromagnetismo	
Teoría de errores	
Cartografía y Geomática	
Satélites artificiales y GNSS	

- Realización de Prácticas curriculares o académicas cumpliendo la normativa que se ha elaborado desde el Centro.
- Reconocimiento académico en ECTS por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación [Créditos no vinculados al Grado].



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22

Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

- **GRADO EN INGENIERÍA MATEMÁTICA: Elección de Itinerario y Reconocimiento de créditos**

En 4º curso del Grado en Ingeniería Matemática hay 3 itinerarios: (1) Economatemática, (2) Tecnomatemática y (3) Geodesia. Para obtener el título de Graduado en Ingeniería Matemática, el estudiante deberá optar por uno de estos itinerarios y completarlo, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios de Grado en Ingeniería Matemática. De los 48 ECTS optativos de 4º curso, el estudiante deberá cursar y superar, antes de la defensa del Trabajo Fin de Grado, 30 ECTS optativos específicos del Itinerario elegido, 12 ECTS de dos asignaturas optativas no cursadas del Grado, *incluidas las Prácticas curriculares o académicas* y 6 ECTS optativos, que se pueden elegir de la siguiente forma:

- 1 asignatura optativa del grado no cursada.
- 1 asignatura optativa de otros Grados de la Facultad, elegida de entre la siguiente lista que el Centro aprobó en la planificación docente del curso 2021-22:

Ofertadas del Grado en Matemáticas	Ofertadas del Grado en Matemáticas y Estadística
Historia de las Matemáticas	Bases de datos
Astronomía y Geodesia	Técnicas de muestreo
Matemáticas para la enseñanza	

- Realización de Prácticas curriculares o académicas cumpliendo la normativa que se ha elaborado desde el Centro.
- Reconocimiento académico en ECTS por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación [Créditos no vinculados al Grado].



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22

Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

- **GRADO EN MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (0804-Plan antiguo): Reconocimiento de créditos**

En 4º curso del Grado en Matemáticas y Estadística (0804) hay un único itinerario: Estadística avanzada y aplicaciones. Para obtener el título de Graduado en Matemáticas y Estadística, y de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios de Grado en Matemáticas y Estadística, el estudiante deberá cursar y superar, antes de la defensa del Trabajo Fin de Grado, 42 ECTS optativos específicos y 6 ECTS optativos, que se pueden elegir de la siguiente forma:

- 1 asignatura optativa del grado no cursada
- 1 asignatura optativa de otros Grados de la Facultad, elegida de entre la siguiente lista que el Centro aprobó en la planificación docente del curso 2020-21:

Ofertadas del Grado en Matemáticas	Ofertadas del Grado en Ingeniería Matemática
Historia de las Matemáticas	Teoría de errores
Astronomía y Geodesia	Minería de datos
Matemáticas para la enseñanza	Modelización en física matemática: medios continuos
	Cartografía y Geomática
	Satélites artificiales y GNSS

- Realización de Prácticas curriculares o académicas cumpliendo la normativa que se ha elaborado desde el Centro.
- Reconocimiento académico en ECTS por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación [Créditos no vinculados al Grado].

- **GRADO EN MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA (080I-Plan nuevo): Reconocimiento de créditos**

En 4º curso del Grado en Matemáticas y Estadística (080I), el estudiante deberá cursar y superar, antes de la defensa del Trabajo Fin de Grado, 12 ECTS obligatorios, 12 ECTS optativos específicos del módulo 4, 12 ECTS optativos específicos del módulo 5 y 6 ECTS optativos, que se pueden elegir de la siguiente forma:

- 1 asignatura optativa del grado no cursada
- 1 asignatura optativa de otros Grados de la Facultad, elegida de entre la siguiente lista que el Centro aprobó en la planificación docente del curso 2021-22:



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22

Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

Ofertadas del Grado en Matemáticas	Ofertadas del Grado en Ingeniería Matemática
Historia de las Matemáticas	Teoría de errores
Astronomía y Geodesia	Minería de datos
Matemáticas para la enseñanza	Modelización en física matemática: medios continuos
	Cartografía y Geomática
	Satélites artificiales y GNSS

- c) Realización de Prácticas curriculares o académicas cumpliendo la normativa que se ha elaborado desde el Centro.
- d) Reconocimiento académico en ECTS por la participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación [Créditos no vinculados al Grado].

Para matricular d) en los 3 Grados se seguirá el siguiente procedimiento:

El documento válido será el que facilite el Servicio de Estudios de la Universidad (Edificio Vicerrectorado de Estudiantes) para el reconocimiento académico y se entregará en la Secretaría de Alumnos.

- **Estudiantes con créditos realizados y SI disponen del documento oficial**

Una vez hecha la automatrícula presentarán los documentos que acrediten el número de créditos que se les reconoce por las actividades realizadas en la Secretaría de Alumnos para su tramitación. En la Secretaría de Alumnos se modificará la matrícula incluyendo los créditos reconocidos. Esto puede suponer cambios en el importe a abonar que deberán regularizar los estudiantes afectados.

- **Estudiantes que finalicen sus estudios de Grado en el curso académico 2021-22 y NO hayan matriculado estos créditos**

Los estudiantes tendrán que presentar el documento de reconocimiento 5 días antes de la fecha de la defensa del “Trabajo Fin de Grado”.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22

Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

14. **CAMBIO DE GRUPO [GRADOS]**

Consideraciones generales:

- Teniendo en cuenta que el alumno ha escogido en la matrícula el grupo que consideró adecuado a sus intereses, la posibilidad de cambio de grupo se considera de carácter excepcional.
- Se deberá justificar documentalmente la solicitud y su concesión, que será excepcional, vendrá en todo caso estrictamente condicionada al mantenimiento de una adecuada organización docente. Junto con la justificación documental se deberá entregar una fotocopia del resguardo de matrícula en donde figuren las asignaturas y grupos matriculados.
- Serán desestimadas, sin más trámite, las solicitudes que se presenten sin fundamentar y acreditar documentalmente.
- Solo se admitirá una solicitud de cambio de grupo. Una vez entregada, **NO** podrán solicitarse nuevos cambios.
- **NO** se aceptarán solicitudes cumplimentados a mano.
- **NO** se aceptarán solicitudes ni documentos presentados fuera del plazo establecido.
- **NO** se considera motivo de cambio de grupo el estar matriculado en un Conservatorio de Música, una Escuela Oficial de Idiomas o Centros similares.
- **NO** se considera motivo de cambio de grupo el haber sido admitido en otro Grado y realizar la matrícula en una fecha posterior al resto de Estudiantes.
- **NO** se aceptarán solicitudes ni documentos presentados fuera del plazo establecido.
- Serán desestimadas, sin más trámite, las solicitudes que se presenten sin fundamentar y acreditar documentalmente.
- La solicitud se descarga en:
<http://matematicas.ucm.es/documentos-academico-administrativos-1>
y se cumplimentará y se entregará en Registro.

Motivos de cambio de grupo:

- A fecha de publicación de la presente Guía de Matrícula y teniendo en cuenta el marco general organización de la docencia en la Facultad como consecuencia de la crisis COVID-19: Adaptación de la presencialidad y plan de contingencia aprobado en la Junta de Facultad del 2 de julio de 2021:
http://www.mat.ucm.es/~decanato/01Resumen/Marco_Docente_21_22.pdf

solamente se tendrán en cuenta los cambios de grupo:



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22

Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en “Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

- i) *Por motivos laborales.* Documentación a presentar: 1) fotocopia compulsada del Contrato Legal y Original de trabajo (no se admitirá la justificación de trabajos sin contrato laboral), 2) Certificado de vida laboral actualizado dentro de la quincena anterior a la fecha de solicitud y 3) Certificado de horario de trabajo emitido por la empresa cuando no figure en el contrato de trabajo.
- ii) *Por razones médicas.* Documentación: Certificado médico oficial con indicación del horario y duración del tratamiento.
- iii) *Incompatibilidad de horario por actividades deportivas federadas de alta competición.* Documentación: Certificado del Club y de la Federación con horario de entrenamientos.
- iv) *Por permuta.* Sin necesidad de especificar las causas, cuando dos alumnos se pongan de acuerdo para intercambiar los grupos de asignaturas que tienen respectivamente asignados, rellenarán la correspondiente solicitud que irá necesariamente firmada por ambos y con fotocopia de los dos DNIs. Los alumnos extranjeros podrán entregar la fotocopia de la tarjeta de residencia o, en su defecto, fotocopia del pasaporte.

- **Fechas de solicitud de cambio de grupo y fecha aproximada de publicación de la resolución:**

ESTUDIANTES	PLAZO de presentación de solicitudes	FECHA aproximada de publicación de la resolución (Condicionada por el número de solicitudes)
Nuevo ingreso en 1º curso (1ª Fase de admisión)	1, 2 y 3 de septiembre	<ul style="list-style-type: none">• Matemáticas Básicas: 6 de septiembre• Resto de asignaturas anuales: 30 de septiembre
Resto de estudiantes (Grados)	1, 2 y 3 de septiembre Plazo único para los dos cuatrimestres	<ul style="list-style-type: none">• Primer cuatrimestre: Primera quincena de septiembre• Segundo cuatrimestre: 30 de noviembre

- Las resoluciones de cambio de grupo se publicarán en la página web de la Facultad Matrícula. La estimación de las solicitudes se asentará en el expediente informático del alumno, donde podrán consultarse a través de UCMnet. Dicha gestión la realizará la Secretaría de Alumnos. Todos aquellos cambios solicitados que no consten asentados en el expediente del alumno se consideran denegados.



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

Secretaría Académica – Secretaría de Alumnos

Guía de Matrícula. Curso 2021-22

Normas específicas de matrícula para estudiantes de Grados en
“Matemáticas”, “Ingeniería Matemática” y Matemáticas y Estadística”

INFORMACIÓN IMPORTANTE Y RECOMENDACIONES

- El **código de UCMnet** que recibes una vez admitido en la UCM, te será muy válido a lo largo de todos tus estudios. En caso de pérdida, olvido de clave, etc., deberás ponerte en contacto con Secretaría de Alumnos.
- El Decano, Vicedecanos, Coordinador de Grado, Secretaria Académica y Secretaría de Alumnos, remiten en diferentes ocasiones comunicaciones oficiales, avisos, circulares y noticias de interés a través del **correo institucional Estumail**, por lo que se aconseja que lo tengas activo y que compruebes tu correo habitualmente.
- Se aconseja consultar detenidamente la **página web de la Facultad** (<http://matematicas.ucm.es/>), donde se incluye la información útil para los estudiantes de la Facultad: horarios, exámenes, guías docentes, avisos, normativa administrativa, etc.
- Se aconseja revisar los grupos y subgrupos de las asignaturas matriculadas una vez realizada la automatrícula.
- Una vez realizada la matrícula, el retraso en los pagos, podrá dar lugar a la anulación de la misma, lo que conllevará la exclusión en las actas de examen.
- Se recomienda consultar las fichas docentes de las asignaturas antes de su matriculación y ver los requisitos académicos necesarios para cursarlas.
- Los alumnos con una discapacidad igual o superior al 33% podrán matricularse de asignaturas sueltas. Se recomienda consultar las condiciones especiales a las que se tiene derecho, ponerse en contacto con la Oficina para la integración con personas con discapacidad y/o con la Coordinadora de personas con discapacidad del Centro (Vicedecana de Estudiantes).
- Según la **normativa de permanencia** de los estudiantes de la UCM (Acuerdo Consejo de Gobierno de fecha 14 de octubre de 2008) www.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf, el estudiante de primer curso que no apruebe ninguna asignatura básica u obligatoria en las dos convocatorias del primer curso académico no podrá continuar los mismos estudios, salvo casos debidamente justificados.
- **Programa de Mentorías-Tutorías de la Facultad:** Si estás interesado en tener un Mentor o ser Mentor y participar en este proyecto, inscríbete a través de la Página web. En la página web de la Facultad se pondrá la información sobre cómo apuntarse al programa de mentorías.
- **MUY IMPORTANTE:** leer atentamente el marco general de organización de la docencia en la Facultad como consecuencia de la crisis COVID-19: Adaptación de la presencialidad y plan de contingencia: http://www.mat.ucm.es/~decanato/01Resumen/Marco_Docente_21_22.pdf
En dicho Marco general de organización de la docencia se **RECOMIENDA** a los estudiantes que cuenten con los medios tecnológicos para atender y participar en las clases de forma virtual.